DECRETO 058 DE 2008

(Junio 14)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal para los años 2008 a 2011 "EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE CONSACÁ, ES AHORA"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ (NARIÑO),

En uso de sus facultades constitucionales y legales, consagradas en la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Municipal de Consacá electo para el período constitucional 2008 al 2011, dentro de la oportunidad legal impartió las orientaciones para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal conforme al Programa de Gobierno presentado cuando se inscribió como candidato.

Que mediante Decreto No. 032 de febrero 29 de 2008, el Alcalde Municipal de Consacá constituyó el Consejo Territorial de Planeación.

Que el Alcalde Municipal presentó el Proyecto de Plan de Desarrollo como documento consolidado a consideración del Consejo Territorial de Planeación para su análisis y discusión, con el objeto que rindiera su concepto y formularán las recomendaciones convenientes.

Que el Consejo Territorial de Planeación se reunió y se pronunció sobre la totalidad del Proyecto del Plan.

Que cumpliendo con la atribución consagrada en el numeral 5°, art. 315 de la C. P., el 30 de Abril de 2008, la Administración Municipal presentó al Honorable Concejo Municipal de Consacá el Proyecto de Acuerdo No 03 de 2008 por el cual se adopta el Plan Municipal de Desarrollo para los años de 2008 – 2011.

Que a juicio de esa Corporación, mediante oficio No. 071 del 20 de mayo cursante, recibido en el Despacho de la Alcaldía el día 21, se debían hacer unas modificaciones, contenidas en diez (10) folios.

Que mediante oficio CM 079 de mayo 30 de 2008, la Presidenta del Concejo informó a ese Despacho:

"... que el día de hoy fue debatido el Proyecto de Acuerdo 003, por el cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Consacá – Nariño "EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE CONSACÁ, ES AHORA" 2008 – 2011, el cual por mayoría de votación no paso en Segundo Debate, de acuerdo a la siguiente votación: 10 Concejales se abstienen en votar y uno a favor.

La abstención en votar fue por cuanto la mayoría de las sugerencias hechas mediante oficio 071 de fecha mayo 20 del año en curso, no fueron tenidas en cuenta, especialmente lo correspondiente a un eje especial dedicado a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y la ley de la juventud, concluyéndose que no hubo un enfoque más profundo."

Que el parágrafo primero del artículo 71 de la Ley 136 de 1994, otorgó de manera exclusiva a los alcaldes la iniciativa de los acuerdos a los que se refiere el numeral 2 del artículo 313 de la Carta, y el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, establece que cualquier

modificación que propongan las corporaciones de elección popular de las entidades territoriales a estas iniciativas, deben contar con la anuencia previa y expresa del gobernador o alcalde.

Que el mecanismo para solucionar la aparente ausencia del Plan Municipal de Desarrollo, lo brinda el art. 40 de la Ley 152 de 1994, según el cual si transcurre un mes siguiente a la presentación del Plan sin que el Concejo adopte decisión alguna, el Alcalde podrá adoptarlo mediante Decreto. La aplicación de esta fórmula se justifica en el hecho que ante la no aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por parte del Concejo Municipal, el Alcalde queda habilitado para poner en vigencia el Plan Municipal de Desarrollo mediante un Decreto, junto con las modificaciones acogidas por el Alcalde Municipal

DECRETA:

ARTICULO 10. Adoptar el Plan Municipal de Desarrollo "EL CAMBIO Y PROGRESO DE CONSACÁ, ES AHORA" 2008 - 2011 contenido en el Proyecto de Acuerdo Número 003 de 2008 presentado por el Alcalde Municipal a consideración del honorable Concejo Municipal, con las modificaciones aceptadas por el Alcalde, cuyo texto es el siguiente:

TITULOI

COMPONENTE ESTRATÉGICO

CAPITULO I

REFERENTES CONTEXTUALES

ARTÍCULO PRIMERO. RESEÑA HISTORICA¹

La región que actualmente ocupa el municipio de Consacá perteneció geográficamente y culturalmente al pueblo Quillacinga del sector central o interandino que su ubicó esencialmente al este del Río Guáitara hasta el Valle de Atríz, en 1535 llegan los primeros conquistadores hispanos a la región Quillacinga y es en 1536 cuando Sebastián de Belalcázar da a sus subalternos las tierras de occidente (La Florida y Consacá) con los repartimientos de indios que existían ya en sus asentamientos.

Consacá fue una de las primeras mercedes de la corona en la zona andina de Nariño, desde 1559 le fue otorgada como encomienda al conquistador y poblador Alonso Nieto, en 1589 ya pertenecía Don Toribio Nieto y en 1613 era encomendador el capitán Juan Nieto y estaba poblada en lo que hoy se conoce como Paltapamba.

¹ Esquema de Ordenamiento Territorial de Consacá-2001

La cabecera municipal del municipio de Consacá fue fundada en 1861 por Don Jaime Churupamba; y fue erigido municipio mediante ordenanza No 3 de Agosto de 1866 de la Gobernación del Cauca ²

Dentro de los hechos destacados y de mayor relevancia histórica efectuados en el municipio se encuentra la Batalla de Bomboná, según Leonardo Molina Lemus, que entre los episodios colombianos ligados 'indiscutiblemente a la epopeya del libertador, se cuenta el de Bombona. Bolívar avanzaba en su incontenible marcha de liberación hacia el sur del continente, cuando encontró el duro obstáculo que le presentaron sorpresivamente las tropas del coronel Basilio García. Los realistas, parapetados en las fortalezas naturales que les ofrecían las estribaciones de la cordillera vecina a la quebrada de Cariaco, cerraron la vía al pie de la llanura de Bombona.

Refiere el Coronel José María Obando, en su libro "Apuntes para la historia", que el primero en llegar a ese memorable sitio del 7 de abril de 1822, fue el general venezolano Pedro León Torres, comandante de la vanguardia quien en vista de tan desfavorables circunstancias, resolvió hacer alto para que el libertador dispusiera el ataque. Obando afirma que Bolívar atribuyó a cobardía la detención de la marcha y le quitó a Torres en el acto el mando de la división, dándosela al coronel Bárrelo.

El libertador emprende el combate con los batallones Rifles Vencedor de Boyacá, Cazadores Montados y Húsares, compuestos de Venezolanos; el Bogotá y el Vargas de granadinos; que hacían un total de 2400 hombres; a los que sólo podía oponerse Basilio García el cual contaba con 1200 hombres los cuales se distribuyeron de una manera estratégica para cruzar el fuego. Así formado el campo realista, pasadas las 3 de la tarde del 7 de abril principió el combate. Choque más recio, desesperado y desigual no se había visto quizás.

² Instituto de Investigaciones Históricas "José María Arboleda" – Guillermo Narváez Dulce (1985)

Con mucho ardimiento de parte de los granadinos, que si bien hicieron retroceder a las compañías realistas, en cambio se estrellaron en el centro, donde caen heridos Pedro León Torres y Lucas Carvajal, entre otros; hasta quedar fuera de combate todos los de la división de vanguardia y tener que acudir a oficiales de menor graduación.

Pero los realistas llegaron hasta el extremo de pasar las quebradas de Cariaco; entraron al campo de esos batallones, les tomaron sus banderas y municiones y retornaron al suyo, llevándose algunos prisioneros. Se venía la noche y entre tantos aquellos batallones casi desaparecieron según Restrepo, y los Republicanos no obtenían ventaja alguna; pero Valdés con el Batallón Rifles, logró subir a la altura en que se apoyaba la derecha de García, con que flanqueó las tropas que la defendían, tropas que se dispersaron a pesar de los esfuerzos de García. Cuando vio Bolívar que el Rifles ascendía, mandó al batallón Vencedores a que tomara el centro para impedir que los realistas reforzasen su ala derecha; pero no tuvo otro resultado que perder este cuerpo, en 20 minutos, 80 soldados.

El combate siguió hasta las ocho de la noche, quedando los Rifles en el flanco derecho de los realistas, sin atreverse a adelantar su marcha, pero el jefe del estado mayor de los realistas, viendo que no volvía García y que estaban sus tropas flanqueadas a los dos de la madrugada se retiró con ellas ordenadamente a la loma de Hato Viejo.

Al día siguiente de la batalla el coronel García al devolver las banderas capturadas, se expresó así "Remito a vuestra excelencia las banderas de los batallones Bogotá y Vargas. Yo no quiero conservar un trofeo que empañe las glorias de dos batallones, de los cuales se puede decir que, si fue fácil destruir, ha sido imposible vencer"

El doctor Jorge Delgado y Gutiérrez, miembro de la Academia Nariñense de Historia, en el prologo del libro "Gestas Libertadoras de la Batalla de Bomboná" del autor Guillermo Narváez Dulce, dice "En ninguna parte de la correspondencia de Don Basilio García con Bolívar y Murgeón, se encuentra algo donde pudiera deducirse que aquel reconociera la victoria del libertador en la sangrienta batalla. Esta cuestión se halla muy bien estudiada por el doctor Narváez Dulce, hasta el punto que no salta dudas sobre el particular"

ARTÍCULO SEGUNDO. UBICACIÓN3

El municipio de Consacá se encuentra localizado en la parte central del Departamento de Nariño, entre las coordenadas: 1º 12′15" de latitud norte y a 3º 24′18" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; extendiéndose por el norte hasta la quebrada Honda, al sur hasta la quebrada Zaragoza, al oriente hasta el Volcán Galeras y al occidente hasta el Río Guaitara, para una extensión aproximada de 132,194 Km² que representa el 0,4% del total de la extensión del Departamento de Nariño.

Limita con los municipios de Ancuya y Guaitarilla por el occidente; por el oriente con el Municipio de Pasto y La Florida, teniendo como punto común la cumbre del volcán Galeras; por el norte con el municipio de Sandoná y por el sur con el municipio de Yacuanquer y Tangua.

ARTÍCULO TERCERO. POBLACIÓN

De acuerdo a los datos suministrados por el DANE (2005), la población total del municipio es de 10209 habitantes (hab) (0,66% del total de la población del Departamento) para una densidad poblacional estimada en 77 hab/Km² muy superior a la densidad del Departamento (45 hab/Km²).

La mayoría de la población se encuentra en la zona rural del municipio con un 72,3%, seguido por la población concentrada en la cabecera municipal con un 16,8% y el resto de la población ubicada en los centros poblados. El porcentaje de mujeres en el Municipio corresponde al 50,4% de la población, y por edades se encuentra que el 80,6% de la población es menor de cincuenta años,

³ Esquema de Ordenamiento Territorial de Consacá-2001

⁴ Base de Datos de Planeación Departamental

con respecto a la natalidad y la mortalidad se tiene que en el año 2005 se registraron 78 nacimientos, de los cuales 32 correspondieron a Hombres y 46 a Mujeres; 17 defunciones, 9 mujeres y 8 hombres.

La población proyectada del Municipio es aquella que se indica en el siguiente cuadro:

AÑO	2008	2009	2010	2011
TOTAL	10032	9942	9852	9759
MUJERES	5026	4974	4932	4887
HOMBRES	5006	4968	4920	4872

Esto indica que la población proyectada en el Municipio presenta una tendencia negativa en cuanto a crecimiento, pasando del año 2005 de 10209 hab a 9759 hab en el año 2001, representando una reducción del 4,41%, sin embargo en el año 2010 el DANE tiene programada una revisión de los datos poblacionales.

En el municipio se identifican 2768 hogares (0,77 % del total del Departamento) de los cuales 504 (18,2%) se encuentran en la cabecera municipal y los restantes 2264 en la zona rural, cada hogar ésta compuesto entre 3 y 4 personas para un promedio estadístico de 3,68% inferior a la media departamental la cual se encuentra en 4,24%.

Según datos presentados por la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional⁵, al Municipio en el año 2007 llegaron en condición de desplazamiento 2 hogares que representan 8 personas en esa condición, para un total histórico desde el año 2000 de 396 personas en 111 hogares, de igual manera se tienen registros del Municipio como generador de desplazamiento al contabilizar 7 personas y 3 hogares en el año 2007 para un registro histórico desde el año 2000 de 92 personas y 23 hogares.

 $^{^{5}}$ REGISTRO UNICO DE POBLACION DESPLAZADA – RUPD, SIPOD - CORTE SEPTIEMBRE 16 DE 2007

Con relación al origen étnico de la población del Municipio, se tiene que la mayoría de sus habitantes se identifican como mestizos, y solamente una persona con ascendencia indígena y dieciocho identificados como Afro colombianos, negro o mulato, y el porcentaje de la población que presenta algún tipo de limitación corresponde al 18,2%.

EDUCACIÓN⁶

Con respecto a la Educación se tiene que el 81,3% de la población de 5 a mas años, sabe leer y escribir, el 37,8% de la población de 5 a 6 años asiste a un establecimiento educativo formal, el 91,3% de la población de 6 a 10 años asiste a establecimientos educativos y el 69,9% de la población de 11 a 17 años son escolarizados, el 53,7% de la población ha alcanzado el secundaría y media, el 1,1% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,2% a alcanzado estudios de Especialización, Maestría o Doctorado, la población residente sin ningún nivel educativo es de 18,2%.

El Municipio cuenta con 23 establecimientos educativos (no integrados), tres de ellos como Instituciones Educativas, en donde se atiende desde la educación preescolar hasta la educación media Académica y Agropecuaria.

Con relación al comportamiento de las matriculas de los últimos cuatro años (2004 -2008) se puede observar el siguiente comportamiento:

AÑOS	Preescolar	Primaria	Básica	Media	Adultos	Total
ANUS				Vocacional		
2004 - 2005	211	1117	594	142	197	2261
2005 - 2006	272	1162	538	182	254	2408
2006 - 2007	236	1139	602	190	245	2412
2007 - 2008	234	1136	645	188	249	2452

 $^{^6}$ NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO Y CULTURA 012 – FABIAN JARAMILLO RIVERA (2008)

Se observa que en los últimos cuatro años la matricula se ha incrementado en 191 nuevos estudiantes, sin embargo es preocupante el alto índice de estudiantes que se retiran de escolaridad, mientras el promedio de ingreso hasta el grado 5° es de 212 estudiantes, únicamente 70 estudiantes terminan el grado 11°, que corresponde al 33% de la población que termina el Educación Básica Primaria.

Con relación, a las tasas de deserción estudiantil, se tiene que en el periodo 2006-2007 desertaron 189 estudiantes (7,8% de la población matriculada) de los cuales 115 fueron hombres y 74 mujeres; con respecto a la reprobación escolar, que al año pasado llego al 4,1% con 101 estudiantes reprobados y 52 estudiantes que solicitaron transferencia a otros municipios por razones de carácter familiar, económica y social.

La planta de personal docente en el municipio está compuesta por 125 educadores de los cuales 63 son mujeres y 62 son hombres, la mayoría de los educadores 58,4% poseen titulo de licenciados en las distintas áreas de formación, seguido por docentes con especializaciones y maestrías 21,6%, el porcentaje de docentes bachilleres pedagógicos y normalistas es del 20% del total de personal que labora en el Municipio; el personal administrativo está conformada por 27 funcionarios Técnico-Administrativos, 6 en la I.E Agropecuaria Bombona, 6 en la I.E Los Libertadores y 15 en la I.E Concentración de Desarrollo Rural.

SALUD⁷

El municipio se descentralizó en el año de 1996 con la Ley 60/93, cumpliendo con lo establecido en el Decreto reglamentario 1770. Con la aplicación del Decreto 027 de 2003, derogado por el Decreto 3003 del 2005, reglamentarios de la Ley 715 de 2001, se inicio desde el año 2002 la evaluación de las Direcciones Locales de Salud, para la aplicación en los municipios descentralizados en el sector

⁷ Informe de Gestión 2004-2007, Instituto Departamental de Salud de Nariño (2007)

salud, producto de esta evaluación, el municipio obtuvo una calificación satisfactoria en los años evaluados, que permite continuar descentralizado, con una autonomía para el manejo de los recursos vía oferta.

En virtud de la expedición de la Ley 100 de 1993, el municipio cuenta con una Empresa Social del Estado (Centro de Salud), creada mediante Acuerdo No 019 del 13 de Noviembre de 2003 emanado del Concejo Municipal, la ESE es una entidad de primer nivel de complejidad que ofrece los servicios de consulta médica general, odontología general, laboratorio clínico, servicio farmacéutico, urgencias, atención de partos, actividades de promoción, prevención y transporte asistencial básico.

La situación diagnostica del Municipio se relaciona en indicadores que se encuentran en el Eje Estratégico "OTRA SALUD ES POSIBLE".

En el municipio funcionan cuatro empresas prestadoras de servicios de salud a saber con el siguiente número de afiliados, Condor con 4478, Emsanar con 4239, Confamiliar con 1696 y Caprecom con 78 afiliados⁸

Infancia y Adolescencia

Según datos presentados por el DANE (2005), la población infante y adolescente, representa un 34,5% del total del Municipio, discriminado por edades de la siguiente forma, de 0 a 5 años 1145 infantes, de 6 a 11 años 1259 infantes y de 12 a 17 años existen 1120 adolescentes

_

⁸ Dirección Local de Salud (2008)

A continuación se presenta una caracterización sectorial de los infantes y adolescentes del municipio, que incluyen los aspectos de Educación, Salud, Deporte, Recreación y Ciudadanía, identificados como aquellos de mayor relevancia en la protección y restitución de derechos de los infantes y adolescentes conforme a lo establecido en la Ley 1098 de 2006.

Educación: El 37,8% de los infantes en edades comprendidas entre los 5 y 6 años asisten a un establecimiento educativo, así mismo la población con edades entre los 6 y 10 años presenta una asistencia escolar del 91,3%, el 69,9% de la población de 11 a 17 años esta escolarizada.

Salud: En el municipio el 95% de los niños y niñas menores de 1 años están incluidos en la cobertura de vacunación con censo canalización y el 33% de éstos infantes presentan cobertura éticas con censo DANE; en el desarrollo del programa de Promoción y Prevención (P y P) son beneficiados 1378 de niñas, niños y adolescentes.

En indicadores nutricionales se tiene que en el 2007 del total de nacidos vivos ninguno presentó peso inferior a 2500 gr, en la edad de primera infancia (menores de 5 años) se registraron en el último año un total de 11 casos de desnutrición aguda, 36 casos de desnutrición crónica y 16 casos de desnutrición global.

Con el fin de abordar la anterior problemática se adelantaron acciones concertadas con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en programas de recuperación nutricional y desayunos infantiles orientados a infantes con edades menores de 5 años, beneficiando a un total de 449 niños y niñas del Municipio. Igualmente, se cuenta con actividades tendientes a complementar el paquete nutricional a través del suministro de micronutrientes y desparasitantes, desarrolladas bajo la estrategia de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), obteniéndose un total de 1981 infantes beneficiados con esta estrategia.

En relación a casos de mortalidad infantil, en Consacá en el año 2007 no se registró ningún caso de muertes maternas, sin embargo se presenta que por cada 1000 nacidos vivos se presenta una tasa de 3,89% de muertes perinatales. Respecto a la incidencia de muertes por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en infantes con edades menores a los 5 años es de 1 caso reportado.

Como información diagnostica igualmente relevante incluida en el PDM, se tiene que en el año 2007 en el Municipio se registraron 26 casos de embarazos en adolescentes y no se cuenta con una identificación o línea de base de los menores que desarrollan algún tipo de trabajo.

Deporte y Recreación: En éste sector se tiene que en el municipio no se tienen implementadas escuelas de formación deportiva, solamente se desarrolla un evento de integración deportiva que integra alrededor de 100 niños y niñas, complementado con cuatro jornadas de recreación y lúdica especialmente en el sector rural del Municipio.

Con respecto a los espacios destinados para la recreación y el deporte, se cuenta con 13 polideportivos que se encuentran en regular estado, de igual forma no se posee con un parque recreacional debidamente implementado y acondicionado.

Desarrollo Institucional: En este eje se tiene que en Consacá no ha sido institucionalizado la Comisaria de Familia que garantice la debida protección y restitución de los derechos de la infancia y adolescencia, así mismo en el Municipio no se han implementado los hogares de paso que den atención de emergencia a esta población, esta situación redunda en el hecho que en el Municipio no se cuenta con un registro pormenorizado de los casos de violencia contra infantes y adolescentes, en el año 2007 se reportaron 11 casos de violencia intrafamiliar sin que se diferencie el número de niños, niñas y/o adolescentes involucrados.

En acciones tendientes a garantizar los derechos de ciudadanía, en el Municipio se cuenta con actividades institucionalizadas de expedición de registros civiles y de tarjetas de identidad, en el año 2007 se expidieron 49 registros civiles de los cuales 20 fueron para

niños y 29 para niñas, y 110 tarjetas de identidad expedidas para mayores de 7 años de las cuales 70 fueron para niñas y 40 para niños.

ARTÍCULO CUARTO. CONDICIONES SOCIECONOMICAS

Según los datos reportados por el DANE (2005), en Consacá existen un total de 2539 viviendas (0,72% del total del Departamento), en la cabecera municipal existen 404 viviendas, en la zona rural alrededor de 2135 viviendas; Del total, el 99% son casas, con muy baja participación de tipos de viviendas como los son los apartamentos, cuartos u otros tipos de vivienda, del total de las viviendas solamente en el 2,3% de ellas se presenta o desarrolla alguna actividad económica, de la totalidad de establecimientos de comercio registrados en el Municipio se tiene que el 8,9% se dedican a actividades industriales, el 69,6% a actividades comerciales y el 21,4% a la actividad de servicios.

De acuerdo a las condiciones de vida de sus habitantes medidas a través de las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, tenemos que Consacá (DANE, 2005) paso de tener en 1993 un NBI del 51,5% del total de la población a 57,6% en 2005, esta condición se hace más evidente en la zona rural con un NBI del 61,97% y en la cabecera con el 36,11%, que indica un retroceso en las condiciones o calidad de vida en las cuales nuestra población se desarrolla en el Municipio, esto coloca a Consacá con 13,9 puntos porcentuales por encima de la media Departamental e igualmente con 30 puntos respecto a la media del país.

Con relación a la cobertura de los servicios públicos en el Municipio, el de energía eléctrica presenta una cobertura de 94,9%, el servicio de menor cobertura es el de alcantarillado con el 37,9% (46,9% cobertura Departamental), el servicio de acueducto tiene una cobertura consolidada del 87,2% (70,8% cobertura en el Departamento).

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA

ARTÍCULO QUINTO. FUNDAMENTO TEORICO.- PROPICIAR UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE A PARTIR DE LA CAPACIDAD Y POTENCIAL DEL HOMBRE PARA GENERAR SU PROPIO BIENESTAR DESDE LAS DIMENSIONES: SOCIAL, POLITICO, CULTURAL, ECONOMICO Y AMBIENTAL.

ARTÍCULO SEXTO. OBJETIVO GENERAL- GENERAR ESPACIOS DE SENSIBILIZACIÓN HUMANA DENTRO DEL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA PROPIA IDENTIDAD ELEVANDO NUESTRO NIVEL DE VIDA CON EL EJERCICIO AUTOSOSTENIBLE Y PROPICIANDO OPORTUNIDADES PARA EJERCER UNA CIUDADANIA PLENA.

ARTÍCULO SEPTIMO. MISIÓN DEL MUNICIPIO- GARANTIZAR A SUS HABITANTES DE MANERA EQUITATIVA E INCLUYENTE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, SOCIALES, ECONOMICOS, CULTURALES Y AMBIENTALES, ACATANDO SUS COMPETENCIAS. APROVECHANDO LOS RECURSOS HUMANOS, GEOGRÁFICOS E HISTORICOS Y CUMPLIENDO LOS PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD, COMPLEMENTARIEDAD, SUBSIDIARIEDAD Y RESPETO POR LAS DIFERENCIAS.

ARTÍCULO OCTAVO. VISIÓN DEL MUNICIPIO- COMO PATRIMONIO HISTORICO DE COLOMBIA, Y CON LA EXUBERANTE BELLEZA DE NUESTRA NATURALEZA Y SUS GENTES, CONVIVIMOS EN ARMONÍA CON EL ENTORNO, CON APOYO EFECTIVO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, PARTICIPANDO DEMOCRATICAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES EN LAS DIMENSIONES CULTURAL, SOCIALES, POLÍTICOS, ECONOMICOS,

AMBIENTALES PARA EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE LA COMUNIDAD, TRANSFORMÁNDONOS EN UN MUNICIPIO LÍDER EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y REGIÓN TURÍSTICA POR EXCELENCIA DE LA NACIÓN.

CAPITULO III

EJES ESTRATEGICOS

ARTÍCULO NOVENO. EDUCACIÓN PARA TODOS

OBJETIVO: Propender por una educación integral e incluyente, en donde nuestros infantes y adolescentes posean una formación en procesos de participación ciudadana y competencias laborales especificas, en donde se interactué con las familias de los estudiantes para conformar familias educativas comprometidas con el progreso de las Instituciones Educativas del Municipio.

ACCIONES Y CRITERIOS BÁSICOS Y ACCIONES

La Educación es el motor de desarrollo de una sociedad, es la base fundamental para la construcción de Capital Social y Humano, por lo cual será uno de los pilares en este Plan de Desarrollo, con la participación y concertación de Directivos, Docentes, y Comunidad Educativa para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación.

Conformación de las denominadas escuelas de padres dentro del contexto de una comunidad Educativa organizada y propositiva.

La educación en el Municipio estará orientada a la formación de los estudiantes en competencias laborales específicas conocidas como la implementación de los ciclos propedéuticos, que generen una mejor proyección laboral del estudiante.

Se adelantaran procesos de actualización y cualificación docente que permita elevar el nivel de respuesta de los profesores ante los nuevos retos que exige un mundo globalizado.

Impulso a la formulación de proyectos de investigación a raíz de los talleres de actualización y cualificación pedagógica, permitiendo así la implementación de nuevas tecnologías en sus didácticas.

Apoyo a los sistemas de evaluación en las Instituciones Educativas, que permita determinar indicadores de calidad y generar espacios para la reformulación de acciones, en un marco de resignificación de los proyectos Educativos Institucionales.

Al tiempo en el cual se propician crecimientos en temas de calidad educativa y mejoramiento institucional, se trabajara en el aumento de la cobertura de la población escolar desde el nivel preescolar hasta el nivel medio.

Evaluación y acondicionamiento de infraestructuras educativa que se encuentren en alto riesgo natural, de igual manera se capacitara a la comunidades educativas en gestión del riesgo para generar una respuesta amplia y oportuna ante cualquier eventualidad.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD EDUCATIVA COMPROMETIDA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

	INDICADORES		
	Porcentaje de gobiernos escolares capacitados en procesos de participación ciudadanas		
FORMACIÓN DE GOBIERNOS	LINEA BASE	META	
ESCOLARES CON SENTIDO	El 16,7% de Gobiernos escolares de los 18	En el año 2011, el 64,0% de los 18 Gobiernos escolares	
CIUDADANO	establecimientos educativos tienen un proceso	están formados y capacitados en el tema de gobierno	
	de formación participativa	escolar con sentido de liderazgo social y competencias	
		ciudadanas	

	IND	DICADORES	
LA FAMILIA PRIMER ACTOR	N° de escuelas de padres(jornadas de convivencias, encuentros anuales)		
PARTICIPATIVO EN LA	LINEA BASE	META	
PROMOCIÓN DE LOS	En ninguno de los 18 establecimientos	Conformación de 18 escuelas de padres afectivas,	
DERECHOS DE LA INFANCIA	educativos se han organizado las escuelas de	orientadas en la estimulación y el desarrollo del niño y el	
Y ADOLESCENCIA	padres	adolescente dentro de una cultura participativa en los	
		planes de Mejoramiento Institucional.	

	INDICADORES		
	N° de Comunidades Educativas con sentido de pertenencia por su establecimiento educativo		
	N° de conferencias orientadas a fomentar la pertenencia por los establecimientos educativos		
	LINEA BASE	META	
	En 6 Comunidades Educativas realizan acciones	Al año 2011 se ha realizado 16 conferencias orientadas al	
	de cuidado y conservación de sus	trabajo en equipos, el cuidado y la pertenencia por su	
	establecimientos educativos.	establecimiento educativo.	
	N.D	Realización de 12 conferencias orientadas al trabajo en	
		equipos, el cuidado y la pertenencia por su	
		establecimiento educativo.	

PROGRAMA: CALIDAD CON AFECTIVIDAD

	INI	DICADORES
	N° de Instituciones Educativas que desarrollan ciclos propedéuticos	
IMPLEMENTACIÓN DE LOS	LINEA BASE	META
CICLOS PROPEDEUTICOS	En ninguna de las 3 Instituciones Educativas se	Al año 2011 en una I. E. se estarán desarrollando ciclos
	están desarrollando ciclos propedéuticos	propedéuticos orientados hacia competencias laborales
		especificas con articulación de Universidades y el SENA

		INDICADORES		
		Porcentaje de educadores con actualización y cualificación docente		
		N° de proyectos de investigación presentados por las Instituciones Educativas		
INVESTIGACION,		N° de talleres de actualización y cualificación pedagógica con orientación investigativa		
ACTUALIZACION	\mathbf{Y}	N° de docentes con capacitación en inclusión de estudiantes con discapacidades		
CUALIFICACION DOCENTE		LINEA BASE META		
		50% de los educadores no cuentan con 90% de los educadores cuenta con capacitaci	ón	
		actualización, investigación y cualificación orientada a la actualización, investigación	\mathbf{y}	
		pedagógica cualificación pedagógica		

N.D	Formulación y desarrollo de 6 proyectos de
	investigación adelantados en las 3 Instituciones
	Educativas
N.D	Al año 2011 se presentaran 12 experiencias
	significativas, resultado de 12 talleres de investigación,
	actualización y cualificación pedagógica.
N.D	Capacitación a 10 docentes en temas de inclusión
	educativa para estudiantes con discapacidades de las 3
	I.E

	INDI	CADORES
	Porcentaje de docentes capacitados en nuevas tecno	ologías aplicadas a la educación
IMPLEMENTACIÓN DE LAS		META
TIC. COMO DIDÁCTICAS DEL	el 35% de los educadores tienen capacitación sobre	Al año 2011 el 80% de los educadores cuentan con
APRENDIZAJE	nuevas tecnologías aplicadas a la educación	capacitación y habrán implementado en sus didácticas el
		uso de nuevas tecnologías de la información y la
		comunicación.

	INDICADORES		
	Porcentaje de proyectos Educativos Institucionales resignificados		
EDUCACIÓN PERTINENTE Y	Nº de pruebas internas para determinar indicadores de calidad		
PROYECTIVA A LA CALIDAD	LINEA BASE META		
	El 22,2% de los proyectos Educativos Ampliación al 66,6% de los P.E.I. que se encuentran		
	Institucionales están resignificados parcialmente resignificados en todos sus componentes		

En el 2007, no se realizaron pruebas internas orientadas a determinar indicadores de calidad	Anualmente se realizaran pruebas internas en los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° orientadas a determinar indicadores de calidad
--	---

	INI	DICADORES	
	Nº de centros de recursos educativos		
	Nº de comunidades educativas capacitadas en gestión del riesgo		
	Nº de Infraestructuras Educativas acondicionada		
	LINEA BASE	META	
FORTALECIMIENTO DEI	No existe en el municipio un centro de recursos	Implementación de un centro de recursos educativo	
DESARROLLO	educativo	dotado e implementado.	
INSTITUCIONAL	No existen comunidades educativas organizadas	Existen 2 comunidades educativas capacitadas y	
	en la prevención y atención de riesgos naturales,	organizadas en la atención de riesgos naturales, físicos y	
	físicos y psicosociales	psicosociales	
	En el 2007, existen infraestructuras educativas	Acondicionamiento de 3 establecimientos educativos con	
	en zonas de alto riesgo natural sin	el fin de disminuir la vulnerabilidad ante amenazas	
	acondicionamiento	naturales	
	INDICADORES		
	Porcentaje de Asistencia de población de 3 a 5 años a un establecimiento educativo		
	Porcentaje de Asistencia escolar en población infantil en edades comprendidas entre los 6 y 10 años		
	Porcentaje de la Población que posee estudios a nivel básica secundaria y nivel de la media		
COBERTURA E INCLUSIÓN	Porcentaje de la Población que no tiene ningún nivel educativo		
EDUCATIVA DESDE LA	Nº de convenios y alianzas estratégicas orientadas a la población vulnerable		
PRIMERA INFANCIA.	LINEA BASE	META	
INFANCIA Y ADOLESCENCIA		Ampliación al 60% de la asistencia a un establecimiento	
		educativo de la población infantil en edades de 5 a 6 años	
	establecimientos educativos		
	<u>*</u>	Ampliación al 96% de la asistencia a un establecimiento	
	<u>*</u>	educativo de la población infantil en edades de 6 y 10	
	establecimientos educativos	años.	

El 53.7% de la población ha alcanzado el nivel	El 65% de la población ha alcanzado nivel de educación
de estudios de básica secundaria y media	en la básica secundaria y nivel medio
El 18.2% de la población no tiene ningún nivel	Reducir a 15% la población que no tiene ningún nivel
educativo	educativo
En el 2007, no existen convenios y alianzas	Ejecución de convenios y alianzas estratégicas con
estratégicas orientadas a la atención educativa	entidades regionales y nacionales, orientadas a la
de población vulnerable, prioridad población	atención educativa de población vulnerable, prioridad
discapacitada, desplazada y madres cabeza de	población discapacitada, desplazada y madres cabeza de
familia	familia

	INDICADORES	
ALIMENTACIÓN ESCOLAR BASE NUTRICIAL DE	Porcentaje de estudiantes con alimentación escolar	r
	LINEA BASE	META
	L'Edge les estudiantes matriculades en la	El 100% de los estudiantes matriculados en educación
INFANTES Y ADOLESCENTES	educación formal reciben diariamente	formal reciben atención
TIVE TABOLES GENTES	alimentación escolar, a través del ICBF se	
	atienden a 1774 estudiantes y por parte del	
	municipio a 470 estudiantes	

ARTÍCULO DECIMO. OTRA SALUD ES POSIBLE

OBJETIVO: Mejorar la calidad, ampliar la cobertura y optimizar la atención de los servicios de salud en el Municipio además de recibir una oportuna atención médica.

ACCIONES Y CRITERIOS BÁSICOS

Una de las metas a trabajar será la ampliación de las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los niveles 1 y 2 del SISBEN. Depuración de la base de datos de afiliación que permita una adecuada asignación de cupos, los cuales

serán determinados a través de la creación de una base de datos de priorizados. Implementación de sistemas obligatorios de garantía a la Empresa Social del Estado (ESE), para verificar el cumplimiento de estándares de habilitación de los servicios médicos propendiendo por una mejor y mayor atención de los usuarios.

Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de la salud pública, tendiente a generar campañas que generen la reducción en el número de casos de aquellas enfermedades de mayor incidencia en el Municipio, prestando gran interés en la atención a las madres, infantes y adolescentes en temas de vacunación, prevención de embarazos, muertes perinatales.

De igual manera, se realizaran las evaluaciones correspondientes a la calidad del agua según lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 (por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano), a los diferentes sistemas de acueducto del Municipio tanto rurales como urbano, así mismo se realizará la vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos según la competencia correspondiente. Se trabajara por la reducción del porcentaje de menores que presentan desnutrición aguda, crónica y global, a través de los programas de cooperación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) complementado con atención basada en micronutrientes y desparasitantes, dirigido especialmente a los infantes y adolescentes del Municipio. Generación de espacios de visibilización de la población en condición de vulnerabilidad pretendiendo una atención integral de los mismos.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA SALUD

AMPLIACION	DE	LA	INDICADORES
COBERTURA	$\mathbf{E}\mathbf{N}$	\mathbf{EL}	% de personas afiliadas al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) de nivel 1 Y 2
REGIMEN SUBS	IDIADO		Porcentaje de depuración de la base de datos de afiliación al régimen subsidiado

	l y 2 SISBEN)	
	LINEA BASE	META
	En el 2007 se cuenta con el 90% de las	En el 2011 se cuentan con 94% de las personas
	personas afiladas al SGSSS	afiliadas al SGSSS
	En el 2007 se cuenta con 86% en depuración	En dic. del 2011 la base de datos este depurada al 95%.
	de base de datos.	_
	En el 2007 no se tiene base de datos de	En el 2008 se cuenta con una base de datos de
	priorizados.	priorizados.

	INDICADORES		
	Porcentaje de usuarios atendidos en todos los servicios		
	N° de supervisiones realizadas a la ESE para verificación del cumplimiento de estándares de habilitación		
	N° de sistemas obligatorios de garantía de calida	ad implementado y operando	
MEJORAMIENTO DE LA	LINEA BASE	META	
ACCESIBILIDAD Y	En el 2007 se atendieron 2025 usuarios	Atención al 95% de los usuarios	
CALIDAD DE LOS	En el 2007 el ente territorial no realiza	En el 2011 el ente territorial supervisara anualmente el	
SERVICIOS DE SALUD	supervisión a la ESE en el cumplimiento de	cumplimiento de los servicios de nivel 1 habilitados	
	estándares de habilitación		
	En el 2007 la ESE no tiene implementado el	En el 2011 el ente territorial garantizara que la ESE	
	sistema obligatorio de garantía de la calidad.	tenga implementado y operando el sistema obligatorio de	
		garantía de calidad.	
	INDICA	ADORES	
Porcent	aje de casos de infección por VIH en población de	15 a 49 años	
PROMOCIÓN Y Línea de	Base de pacientes con enfermedades crónicas y d	esarrollo de actividades de promoción de acuerdo a la	
PREVENCIÓN DE Norma	Norma		
LA SALUD Porcents	centaje de personas que realizan actividad física regular		
PÙBLICA N° de ca	N° de casos de Tuberculosis Pulmonar		
N° de ca	N° de casos de Lepra		
N° de re	euniones del COVE y COVECOM		
N° de ca	casos de sífilis gestacional		

	N° de planes territoriales de salud mental	
	N° de brotes presentados por Varicela	
	LINEA BASE	META
	En el 2007 se presentaron cero casos de infección por VIH	Conservada la Incidencia por infección de VIH inferior
	en población de 15 a 49 años	al 1,3%
	No hay línea de base de pacientes con enfermedades	Establecer Línea de Base de pacientes con enfermedades
	crónicas con desarrollo de actividades de promoción de	crónicas y desarrollo de actividades de promoción de
	acuerdo con la Norma técnica	acuerdo a la Norma.
		Incremento en 2,5 % del total de la población el
	N.D	fomento de la actividad física regular en los diferentes
		grupos de edades.
	En el 2007, se presentaron 4 casos de Tuberculosis Pulmonar (TP)	Reducción a 2 casos de incidencia de TP y realización
		de acciones en pro de la prevención de la incidencia de
	, ,	TP
	En el 2007, no se presentaron casos de Lepra	Mantener en cero casos la incidencia de Lepra
	En el 2007, el Comité de Vigilancia Epidemiológica	ı
	(COVE) y el Comité de Vigilancia Epidemiológica	con reuniones cada dos meses.
	Comunitaria (COVECOM) se reunieron seis veces al año.	
	En el 2007 se presentaron 2 casos de sífilis gestacional	Reducción a 0 casos la incidencia de sífilis gestacional.
	No se cuenta con la formulación de un plan de salud	Formulación e implementación del Plan Territorial de
	mental	Salud Mental
	En el 2007, se presentaron 36 brotes por Varicela	Intensificar la vigilancia epidemiológica comunitaria
		para prevención y disminución a 32 brotes

PROGRAMA: MUJER Y ADOLESCENCIA EN ESCENARIOS SALUDABLES

MADRES , NIÑEZ	INDICADORES
Y	$ m N^o$ de muertes maternas
ADOLESCENCIA	Porcentaje de muertes perinatales

SALUDABLES	Nº de muertes por IRA de niñas y niños menores de 5 años		
	Porcentaje de coberturas de vacunación en niños (as) menores de	e l año.	
	Porcentaje de coberturas de vacunación completa en mujeres de edad fértil		
	Porcentaje de niños (as) y adolescentes que son atendidos en el p	rograma de PYP	
	Porcentaje de usuarios en planificación familiar		
	N° de casos de embarazos en adolescentes		
	Porcentaje de mujeres con toma de citología.		
	LINEA BASE	META	
	En el 2007 se presentan cero (0) muertes maternas.	A 2011 se mantiene en cero (0) el número de muertes maternas	
	En el 2007 se presentan la prevalencia de 3,89 de muertes	A dic. del 2011 se mantiene la prevalencia del 3,89% de	
	perinatales por cada 1000 nacidos vivos. muertes perinatales.		
	en el 2007 se presentó una muerte por IRA de niños y niñas A dic. del 2011 reducir a cero la incidencia por IRA		
	menores de 5 años		
	en el 2007 el 95 % de los niños y niñas menores de 1 año tienen A dic. 2011 mantener coberturas del 95% en niños y		
	coberturas óptimas de vacunación con censo canalización y 33 menores de 1 año con censo de canalización, y mant		
	% de coberturas éticas con censo DANE	coberturas éticas según censo DANE.	
	En el 2007 el 3,1 % de mujeres en edad fértil tienen esquema de	A dic. 2011 lograr que el 20% de mujeres en edad fértil tengan	
	vacunación completa con censo DANE.	esquema de vacunación completa	
	En el 2007 1378 de niños, niñas y adolescentes son atendidos	1500 de niños, niñas y adolescentes reciben atención en los	
	en el programa de PYP	programas de PYP	
	\ <u>+</u> / + - /	A dic 2011 se mantiene el 80% de usuarios en el programa de	
	a los programas de planificación familiar.	planificación familiar.	
	En el 2007 se presentaron 26 casos de embarazos en Reducir a 22 casos de embarazos en adolescentes.		
	adolescentes		
		A dic 2011 el 70% de mujeres con vida sexual activa se practica	
	activa se practica citología cervico uterina	citología cervico uterina	

COMPROMETIDOS CON LA NUTRICION INFANTIL	INDICADORES
	porcentaje de los niños y niñas que presentan desnutrición aguda
	porcentaje de los niños y niñas que presentan desnutrición crónica
	porcentaje de los niños y niñas que presentan desnutrición global
	Nº de niños menores de 5 años beneficiarios de programa del ICBF

Nº de niños menores de 5 años que reciben micronutrien	tes y desparasitantes
$ m N^{\circ}$ de nacidos vivos con peso inferior a 2500 gr	
LINEA BASE	META
En la actualidad 5,2% (11 casos) de los niños (as)	A dic 2011 reducir la desnutrición aguda al 4 %.
menores de 5 años que presentan desnutrición aguda.	
En la actualidad 20% (36 casos) de los niños (as)	A dic 2011 reducir la desnutrición crónica al 18 %.
menores de 5 años que presentan desnutrición crónica.	
En la actualidad 8,7% (16 casos) de los niños (as)	A dic 2011 reducir la desnutrición global al 7 %.
menores de 5 años que presentan desnutrición global.	
En el 2007 449 niños (as) de 5 años que reciben	A dic 2011 se mantienen programas del ICBF
beneficios de programas de recuperación nutricional y	garantizando el acceso prioritario a la población
desayunos infantiles, con prioridad niños de población	desplazada de acuerdo al grado de desnutrición
desplazada con cualquier grado de desnutrición.	
•	Mantenimiento del número de niños y niñas que reciben
recibieron micronutrientes y desparasitantes, a través	Atención a través de la AIEPI
de la estrategia Atención integral de enfermedades	
prevalentes de la infancia (AIEPI)	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Mantenimiento del numero de nacidos vivos con peso
inferior a 2500 gr	inferior a 2500 gr

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y CALIDAD DE VIDA CON GRUPOS VULNERABLES

MEJORAMIENTO DE	INDICADORES
-----------------	-------------

LA CALIDAD DE VIDA	Nº de estrategias desarrolladas en atención integral a la población con discapacidad, adulto mayor, desplazada	
DE LOS GRUPOS	y menor trabajador.	
VULNERABLES	N° de actualizaciones de la población con discapacidad	
	Porcentaje de Adultos Mayores con Tamizaje visual	
	Línea de Base del menor trabajador.	
	LINEA BASE	META
	No existen acciones de promoción social según la	Desarrollo de estrategias que garanticen atención
	resolución 425 del 2008 referente a la atención a	integral a la población con discapacidad, adulto mayor,
	población especial	desplazada, menor trabajador, afrodescendientes,
		indígenas, infantes, adolescentes, juventud y mujer
		gestante
	Línea Base de la Caracterización de la población con	Actualización del sistema de registro y caracterización
	discapacidad.	de la población discapacitada
	No existe tamizaje visual para la detección de	Realización del tamizaje visual al 90% de la población
	cataratas en Adulto Mayor.	Adulto Mayor
	No existe Línea Base de menores trabajadores	Realizar Línea Base de menores trabajadores

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. PRODUCTIVIDAD SOLIDARIA SOSTENIBLE

OBJETIVO: Incrementar la productividad, efectividad y competitividad del sector agropecuario apoyados en un proceso de tecnificación en busca de un desarrollo sostenible.

ACCIONES Y CRITERIOS BÁSICOS

De acuerdo con la primera actividad económica del Municipio, aquella que genera el mayor número de empleo e ingresos, el apoyo decidido y real a las actividades agropecuarias se convierten en uno de los mayores retos en los próximos cuatro años, con el fin que las actividades agrícolas y pecuarias avancen cada día hacia la tecnificación de la producción para lograr una mayor productividad, efectividad y competitividad del sector agropecuario en busca de un desarrollo sostenible.

Reactivación del Campo, con las acciones y recursos planteadas en este eje se pretende obtener un Desarrollo Agropecuario que permita tecnificar el campo para la producción a través de la capacitación técnica o asesoría permanente a productores y el suministro coordinado y cofinanciado de equipos, herramientas e insumos necesarios, como material para invernaderos, sistemas de riego, implementación de prácticas de agricultura orgánica.

Incrementar el área sembrada en caña y café, apoyo a la transferencia de tecnología para los trapiches paneleros.

Búsqueda y apertura de mercados para la comercialización de los productos de tal manera que el trabajo realizado por los productores hasta el momento de la cosecha, se retribuya en ingresos justos facilitando la continuidad en la producción, promoviendo su sostenibilidad, fomentando con ello la generación de empleo.

Implementación de programas de seguridad alimentaria y producción limpia, fortalecimiento y ampliación de las huertas caseras en familias y centros educativos a través de la operación de un Plan de Seguridad Alimentaria, acompañado de proyectos demostrativos limpios y de especies menores, que provean una autosostenibilidad de los proyectos y procesos productivos.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PROGRAMA: TÉCNICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

	INDICADORES	
	N° de estudios y diseños para implementación de distritos de riego	
	N° de invernaderos con reducción de agroinsumos	
	N° de grupos de productores asociados y capacitados para el mercadeo	
	N° de razas bovinas mejoradas	
ADECUACION	LINEA BASE	META
TECNOLOGICA PARA LA PRODUCCION	En el 2007 se realizó un estudio y diseño (En el	Implementación de un distrito de riego y la
	Municipio existen 6 distritos de riego)	realización de 3 estudios y diseños destinados a la
		implementación de distritos de riego
	En el 2007 existen 30 invernaderos sin reducción de	Implementación de reducción de agroinsumos en
	agroinsumos	15 Invernaderos
	En el 2007 no existen productores asociados y	Existe l grupo asociado y capacitado para el
	capacitados para el mercadeo	mercadeo
	En el 2007 no existen razas bovinas mejoradas	Consacá, cuenta con 1 razas bovinas mejoradas

	INDICADORES	
	$ m N^\circ$ de grupos asociativos capacitados por vacación agropecuaria	
	N° de Ha dedicadas a la producción de caña	
	N° de Ha dedicadas a la producción de café	
	N° de Ha dedicadas a la producción de frijol y maíz	
	N° de Ha dedicadas a la producción de hortalizas	
	N° de Asistencias Técnicas especializadas	
	N° de grupos de trapiches tecnificados que cumplen norma INVIMA	
	N° rueda de negocios con interacción de compradores	
	N° de misiones comerciales a departamentos del país o	con posibilidades de mercadeo
	LINEA BASE	META
	En el 2007 existen 24 grupos asociativos organizados	
	de los cuales 3 están capacitados	vocación agropecuaria
FORTALECIMIENTO	1150 Ha son dedicadas a la producción de caña	Incremento de 200 Ha de caña con un 10% de nuevas
DE LA PRODUCCION		semillas
AGROINDUSTRIAL	1620 Ha son dedicadas a la producción de café	Incremento de 200 Ha de café con un 10% de nuevas
		semillas
	150 Ha son dedicadas a la producción de fríjol y maíz	Mantenimiento de las 150 Ha de fríjol y maíz con un 10% de nuevas semillas
	20 II 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	30 Ha son dedicadas a la producción de hortalizas	Mantenimiento de las 30 Ha de hortalizas con mejor calidad
	1200 Asistencias Técnicas Especializadas ejecutadas	Incremento del 10% en el N° de Asistencias Técnicas
	por año efectuadas por la UMATA	Especializadas por año efectuadas por la UMATA
	24 trapiches en funcionamiento de los cuales ninguno	
	cumple norma INVIMA	procurando mejorar las condiciones de producción y
		establecer estrategias poder cumplir la norma
		INVIMA
	No se han realizado rueda de negocios	Realización de 2 ruedas de negocios con la interacción
		de compradores departamentales y nacionales

No se han llevado a cabo misiones comerciales	Conformación de 2 misiones comerciales con el fin de
	brindar posibilidades de mercadeo para productos del
	Municipio

	INDICADORES	
	$ m N^{\circ}$ de familias con huerta casera	
	N° de centros educativos con huerta casera	
	N° de madres cabeza de familia con huerta casera	
	N° de predios con proyectos demostrativos limpios	
	N° de familias beneficiadas con proyectos de especies menores	
	N° de Planes de Seguridad Alimentaria operando	
	N° de madres cabeza de familia involucradas a proyectos productivos	
	N° de viveros comunitarios	
	LINEA BASE	META
	50 familias cuentan con huertas caseras	Incremento del 50% en el número de familias con
SEGURIDAD		huerta casera
ALIMENTARIA Y	6 centros educativos poseen huerta casera	El 66,6% de los centros educativos cuentan con
PRODUCCION LIMPIA		huerta casera
	N.D	50 madres cabezas de familia cuentan con huerta
		casera
	5 predios cuentan con proyectos demostrativos	Incrementar en 100% el número de predios con
	limpios	proyecto demostrativos limpios
	N.D	200 familias son beneficiadas con proyectos de
		especies menores, en cooperación con Federación
		Nacional de Cafeteros y Familias guardabosques.
	Existe un Plan Territorial de Seguridad	Plan Territorial de Seguridad Alimentaria y
	Alimentaria sin operar	Nutricional reestructurado, fortalecido y
		funcionando en concordancia con el Plan
		Departamental de seguridad alimentaria y
		nutricional

N.D	Vinculación de 30 madres cabeza de familia a
	proyectos productivos
Existe 1 vivero comunitario (vereda Santa Inés)	Fortalecimiento del Vivero Comunitario y apoyo
	para la implementación de otro vivero comunitario

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO. AMBIENTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

OBJETIVOS: Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico. Conservar, proteger y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales. Generar espacios de adecuación de las viviendas en el sector urbano y rural. Mejorar la infraestructura vial en pro de facilitar las condiciones de producción

ACCIONES Y CRITERIOS BÁSICOS

Ejecución de proyectos tendientes a mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos, optimizar la calidad y la prestación del servicio de agua por al consumo humano adecuando el tratamiento de agua para consumo, igualmente el mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado, todo esto dentro del marco y el proceso del Plan Departamental de Agua, incluyendo igualmente estas acciones en la zona rural, en donde se enfatizará en adelantar un programa tendiente a disminuir el impacto de las aguas servidas en el fuentes hídricas y en la población por la mala disposición de las mismas, a través de implementación de pozos sépticos.

Adquisición de predios para protección de cuencas hidrográficas y reforestación procurando la protección de nuestros recursos naturales, dedicando especial atención al recurso agua, por lo tanto se adelantaran programas para la protección del medio ambiente

y la recuperación de microcuencas, a través de la ejecución de un plan de manejo ambiental para descontaminar las fuentes hídricas, capacitación sobre el uso de los recursos naturales y su protección tanto en el sector rural como urbano.

Con respecto al tema de vivienda, se adelantara en primera medida un Plan Municipal de Vivienda (PMV) que realice un diagnostico de la situación, proponga soluciones a largo plazo y estructure las acciones de la Administración.

Las acciones a ejecutar estarán encaminadas esencialmente a instaurar programas debidamente planificados para mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas en el sector urbano y rural, adquisición de terrenos en el marco de proyectos de cofinanciación con el fin de lotearlos y asignarlos mediante sorteos a las personas que carecen de ellos, adelantar programas de construcción de vivienda, gestión de recursos a través de la cofinanciación para el desarrollo de programas de vivienda de interés social.

Con el propósito de generar complementariedad en las acciones adelantadas en el sector agropecuario del Municipio, se dará especial y adecuado mantenimiento de las vías vehiculares de Consacá, promoviendo y facilitando las condiciones para la producción y el mercadeo, para lo cual se trabajará en garantizar un permanente mantenimiento de las vías carreteables existentes con ampliación de secciones y longitudes en unas de ellas, especialmente en las de acceso a veredas.

Igualmente, en el sector urbano y centros poblados, se propenderá por ejecutar el mantenimiento y reparación del pavimento de las calles del Municipio y recuperar aquellas deterioradas, apertura de nuevas calles en el casco urbano que permita el crecimiento físico del mismo, mantenimiento de las calles urbanas de los centro poblados, mantenimiento y reparación de las vías principales de acceso a la población urbana todo bajo la estructura de cofinanciación y cooperación interinstitucional.

En un trabajo conjunto con las comunidades del sector rural, se impulsaran mingas o trabajo comunitario compartido, en las que se realizara el mantenimiento esporádico y con apertura a los caminos de herradura.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	INDICADORES	
MEJORAMIENTO DEL MANEJO SANITARIO DE	Porcentaje de familias beneficiadas por la recolección de residuos sólidos en la zona urbana	
	Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en los centros poblados	
	N° de campañas educativas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos en la fuente	
	1 N° de sitios de disposición final adecuados de residuos sólidos en zona urbana	
DISPOSICIÓN FINAL DE	LINEA BASE	META
RESIDUOS SÓLIDOS	100% de las familias de la zona urbana beneficiadas	Mantener el 100% de la cobertura de acuerdo con el
	por el servicio de recolección y disposición final de	crecimiento poblacional para el año 2011
	residuos sólidos	
	58,6% de cobertura en la recolección de residuos	Ampliación de la cobertura de recolección al 65% en
	sólidos en los centros poblados	los centros poblados

*	Realización de 5 campañas educativas de capacitación sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos en la fuente
<u> </u>	Implementación de un micro relleno sanitario y puesta en marcha de la planta de compostaje

	INDICADORES	
	Cobertura del servicio de acueducto en el sector urbano	
	Cobertura del servicio de acueducto en el sector rural	
	N° de plantas de tratamiento adecuadas de agua potable en el se	
Y COBERTURA	\mathbf{N}° de acueductos veredales con sistemas de desinfección habilita	dos
SOSTENIBLE DE LOS	Cobertura del servicio de alcantarillado en el sector urbano	
RECURSOS	Cobertura del servicio de alcantarilladlo en el sector rural	
NATURALES	Porcentaje de viviendas en el sector rural disperso que cuentan con sistemas sanitarios (Pozo Séptico)	
(PRIORIDAD AGUA)	N° de Cooperativas que administran los servicios de Acueducto, Alcantarillado	
	N° de centro de Zoonosis	
	$ m N^\circ$ de centrales de sacrificio de animales	
	LINEA BASE	META

100% de viviendas urbanas cuentan con servicio de acueducto	100% de la cobertura para el año 2011
91,8% de las viviendas en el sector rural cuentan con servicio	Ampliación de la cobertura del servicio de acueducto al 93,2%
de acueducto	en el sector rural
Existe una planta de tratamiento de agua potable en deficiente	Mejoramiento del sistema de tratamiento de agua potable en el
estado	sector urbano
8 de los 18 acueductos veredales cuentan con sistemas de	Rehabilitación de 8 sistemas de desinfección en los acueductos
desinfección no habilitados	veredales
93% de las viviendas urbanas con servicio de alcantarillado	Ampliación de la cobertura del sistema de alcantarillado al 96%
17,5% de las viviendas cuentan con servicio de alcantarilladlo	Ampliación de la cobertura al 19% de las viviendas del sector
en el sector rural (incluye Centros Poblados)	rural cuentan con servicio de alcantarillado
El 3% de la viviendas en el sector rural cuenta con Pozo	Ampliación de la cobertura al 20% de las viviendas que poseen
Séptico Convencional	Pozo Séptico Convencional
Se cuenta con una Cooperativa de origen mixto que administra	Apoyo a la Cooperativa prestadora de servicios de acueducto y
los servicios de acueducto y alcantarillado en el sector urbano	alcantarillado, (subsidios estratos 1, 2 y 3)
No se cuenta con un centro de Zoonosis	Implementación de un centro de zoonosis para la observación y
	diagnostico de especies animales (canina, felina y equina)
	Adecuación, mejoramiento y puesta en marcha de la nueva
1 *	central de sacrificios del Municipio ubicada en la vereda el Tejar
sacrificios en la vereda el Tejar que no está en operación debido	
a deficiencias dotacionales y de infraestructura	

PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

	INDIC	ADORES
FORTALECIMIENTO	N° de familias capacitadas en conservación y gestión de	los recursos ambientales
	N° de grupos asociativos que desarrollan proyectos de ca	arácter ambiental
PARA LA PROTECCIÓN DE	N° de hectáreas reforestadas y recuperadas	
RECURSOS	N° de Ha adquiridas por el Municipio para la protección	y conservación de microcuencas
NATURALES Y LA	N° de familias que cuentan con reservas privadas de la s	ociedad civil
BIODIVERSIDAD	N° de capacitaciones orientadas a la conservación de los	recursos naturales
DIODI VERGIDAD	N° planes de ordenamiento y manejo de subcuencas hidrográficas	
	LINEA BASE	META

Existen 300 familias capacitadas en la conservación y gestión de los recursos ambientales	Incremento del 10% de familias capacitadas en la conservación y gestión de los recursos ambientales
	Apoyo y fortalecimiento de los 17 Grupos Asociativos, para la implementación de proyectos tendientes a la
En el año 2007 se adquirieron 11,297 Ha para	recuperación de microcuencas Adquisición de 20 Ha, para reforestación
reforestación, en los últimos cuatro años se adquirieron un total de 37,057 Ha.	raquisición de 20 11a para reforestación
En el año 2007 se adquirieron 2,0 Ha destinadas a la protección y conservación de microcuencas, en	
los últimos 4 años adquiridas un total de 3,0 Ha. Existen 60 familias involucradas en el programa "reservas privadas de la sociedad civil "liderado por la Oficina de Parques Nacionales	el programa "reserva privadas de la sociedad civil" en
Officina de Farques (Vacionales	cooperación con la oficina de parques nacionales y Corponariño, en el marco de Sistemas de Áreas Protegidas y sus zonas Amortiguadoras.
Se realizaron 6 capacitaciones orientadas a la conservación de los recurso naturales	Realización de 20 capacitaciones a la comunidad en general orientadas a la conservación de los recursos naturales
Existen 3 Subcuencas que no cuentan con planes de ordenamiento y manejo	Formulación y adopción de 1 plan de ordenamiento y manejo de una subcuenca

PROGRAMA: VIVIENDA Y FAMILIA

	INDICADORES
ESPACIOS Y VIVIENDAS	N° de planes de vivienda municipal
PARA EL DESARROLLO	l Nº de provectos para meiorar la habitabilidad de las viviendas
CON CALIDAD	N° de subsidios para el mejoramiento de viviendas rurales
CON CALIDAD	N° de proyectos destinados a la construcción de Vivienda de Interés Social
	N° de proyectos encaminado a loteo de terrenos para construcción de vivienda

N° de EOT que identifican terrenos para Viviendas de Interés Social	
LINEA BASE	META
No existe un plan de vivienda municipal	Formulación e implementación de un plan de
	vivienda municipal
No existen proyectos encaminadas a mejorar la	Creación y puesta en marcha de un proyecto
habitabilidad	tendiente a mejorar las condiciones de habitabilidad
	de las viviendas en el sector urbano y rural
N.D	Gestionados 30 subsidios para el mejoramiento de
	viviendas rurales
No existen proyectos destinados a la construcción	Gestión de recursos encaminados a la cofinanciación
de viviendas de Interés Social	de proyectos de construcción de vivienda de interés
	social
No existen proyectos en caminados a loteo de	Gestión de recursos encaminados a la cofinanciación
terrenos para construcción de vivienda	de un proyecto encaminado a loteo de terrenos para
	construcción de viviendas
El Esquema de Ordenamiento Territorial no tiene	*
visibilizado los terrenos destinados para Vivienda	*
de Interés Social	para la construcción de Vivienda de Interés Social,
	optimizado los usos de tierras disponibles y en donde
	se armonizan las políticas nacionales con los planes
	departamentales y municipales

PROGRAMA: REDES DE DESARROLLO

		INDICADORES
MEJORAMIENTO DE	LA	N° de vías rurales carreteables con mantenimiento
CONEXIÓN VEREDAL		N° de vías rurales carreteables con ampliación
		N° de caminos de herradura con mantenimiento

LINEA BASE	META
5 vías veredales contaron con mantenimiento	20 vías rurales cuentan con mantenimiento
N.D	Ampliación de la sección carreteable de 6 vías de
	conexión Veredal
N.D	64 caminos de herradura cuentan con mantenimiento
N.D	Realización de 40 mingas comunitarias para el
	mejoramiento de vías rurales y caminos de herradura

	INDICA	INDICADORES		
	N° de terminales terrestres de transportes			
	Proyectos de pavimentación Km de vías urbanas sin pavi	mentar		
	Km de vías urbanas en mal estado			
	N° de nuevas vías (calles o carreras) urbanas			
	N° de vías de acceso al casco urbano con mantenimiento	y adecuación		
	LINEA BASE	META		
	No existe una terminal terrestre de transporte adecuada	Implementación y adecuación de una terminal terrestre		
MEJORAMIENTO DE LAS		de transporte		
VIAS URBANAS	Realización de un proyecto destinado a la	Dos proyecto con recursos compartidos de entidades		
	pavimentación de vías urbanas (5,40 km sin	gubernamentales para la pavimentación de vías urbanas		
	pavimentar, incluye Bomboná)			
	No se cuenta con un inventario actualizado del estado	Cofinanciados un proyectos para el mejoramiento y		
	de la malla vial en el casco urbano y centros poblados	mantenimiento de vías urbanas y/o rurales		
	No se realizaron aperturas de nuevas vías en el casco	Cofinanciado un proyecto para la apertura de nuevas vías		
	urbano	(calle o carreras) en el casco urbano		
	Las vías de acceso al casco urbano se encuentran en	Realizado dos proyectos para el mejoramiento y		
	regular y mal estado	mantenimiento de las vías de acceso al casco urbano		

PROGRAMA: ENERGIA PARA TI

AMPLIACIÓN	Y	INDICADORES
MEJORAMIENTO	\mathbf{DEL}	N° de proyectos para mejorar y optimizar la cobertura y el servicio de energía eléctrica

SERVICIO	ENERGIA	N° de proyectos de alumbrado público en centros poblados		
ELECTRICA		N° de proyectos de alumbrado público en el casco urbano		
		LINEA BASE	META	
		94,9% es la cobertura del servicio de energía eléctrica	Ejecutado un proyecto destinado a la ampliación de la	
			cobertura del servicio de energía eléctrica	
		Deficiente servicio de alumbrado público en los	Ejecutado un convenio con diferentes entidades para el	
		centros poblados	arreglo y mantenimiento de las redes eléctricas en los	
			centros poblados	
		En el casco urbano se cuenta con un insuficiente y	Ejecutado un proyecto para el mejoramiento de las redes	
		deficiente servicio de alumbrado público	eléctricas y del servicio en el Casco Urbano	

ARTÍCULO DECIMO TERCERO. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

OBJETIVO: Rescatar y fortificar los valores artísticos y culturales del Municipio. Fortalecer y apoyar decididamente las actividades y procesos de promoción de la recreación y el deporte.

ACCIONES Y CRITERIOS BÁSICOS

Dentro de las acciones a adelantar está la de integrar a la infancia y la adolescencia a procesos de formación deportiva a través de la creación de una Escuela de formación, además se realizará el mantenimiento a escenarios deportivos que conlleven a la realización de eventos de integración deportiva, jornadas de recreación y lúdica.

Igualmente, se integrara de manera especial a la población denominada Adulto Mayor, desplazada por la violencia, discapacitados y madres cabezas de familia en encuentros deportivos y recreativos que coadyuven al mejoramiento social integral de esta población.

Así mismo se trabajara y fortalecerán el componente institucional bajo el cual se direccionaran los campeonatos deportivos municipales incorporando en los mismos un campeonato de juegos autóctonos que permita el rescate de nuestros valores, de igual forma se propenderá por estimular y apoyar a deportistas sobresalientes del Municipio que tengan reconocimiento, apoyo para el fortalecimiento de los clubes deportivos para que generen una estructura organizativa adecuada que les permita proyectarse regionalmente.

Además, uno de los propósitos de éste eje estratégico, es el rescate de nuestros valores artísticos, turísticos, históricos y culturales a todo nivel, promoviendo las expresiones de Pintura, Danza, Poesía, Música, etc., a través de las escuelas de formación artística, fomentando y capacitando las asociaciones que fomentan la cultura en el Municipio, promoviendo y apoyando la participación en ferias artísticas, adecuación de un centro cultural que sirva de eje promotor de los patrimonios históricos y naturales.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

	INDICADORES		
	N° de parques recreacionales		
	N° de Escuelas de formación deportivas creadas y en funcionamiento		
	N° de polideportivos adecuados y en uso destinados a la recreación de infantes y adolescentes		
	N° de eventos de integración deportiva		
	N° de jornadas de recreación y lúdica en el sector rural y u	ırbano	
	N° de niñas, niños y adolescentes que practican algún dep	orte de manera recreativa	
	LINEA BASE	META	
	No existe en el municipio un parque recreacional	Implementación y adecuación de un parque	
ESCUELAS DE	adecuado	recreacional infantil	
FORMACIÓN	No existen escuelas de formación deportiva	Creación y funcionamiento de 2 escuelas de formación	
DEPORTIVA PARA	-	deportiva.	
LA RECREACIÓN DE	Se cuenta con 13 polideportivos en uso destinados a la	Mejoramiento de 3 polideportivos adecuados y en	
	recreación de infantes y adolescentes en regular estado	uso, destinados a la recreación de infantes y	
ADOLESCENCIA		adolescentes.	
		Construcción de 2 Polideportivos	
	Se realiza un evento de integración deportiva	Realización de 3 eventos de integración deportiva a	
	anualmente a nivel municipal	nivel municipal	
	Se desarrollaron 4 jornadas de recreación y lúdica en el	Ampliación a 16 jornadas de recreación y lúdica, 14	
	sector rural	en el sector rural y 2 en el sector urbano	
	En la actualidad existen 100 niñas que practican el	En Dic. del 2011, Consacá cuenta 100 niñas y	
	deporte ocasionalmente y sin técnicas de juego.	adolescentes que practican deporte constante con	
		técnicas de juego.	

	INDICADORES				
	N° de asociaciones de adultos mayores que practiquen deporte recreativo				
	N° de Entes deportivos Municipales				
INCLUSIÓN DE	N° de Jornadas de recreación y mantenimiento				
POBLACIÓN	N° encuentros deportivos y recreativos de la población vulnera	ble			
VULNERABLE Y	LINEA BASE META				
ADULTOS	No existen asociaciones de adultos mayores que practiquen deporte de forma recreativa. Creación de 1 asociación municipal de adulto mayor practica deporte recreativo.				
DEPORTE	Se cuenta con un Ente Deportivo Municipal Ente Deportivo Municipal funcionando y fortalecido				
RECREATIVO	No se realizan jornadas de recreación y mantenimiento de	Desarrollo de 24 Jornadas de recreación, mantenimiento y			
	carácter institucional y de forma periódica	aprovechamiento del tiempo libre			
	No se desarrollan encuentros deportivos y recreativos	4 encuentros deportivos y recreativos dirigidos a la población			
	dirigidos a la población vulnerable	desplazada, discapacitada y madres cabeza de familia			

	INDICADORES		
PROMOCION DE	N° de deportista sobresalientes que recibe apoyo por parte de la Administración Municipal		
	N° de campeonatos municipales de juegos autóctonos		
	$ m N^\circ$ de campeonatos deportivos municipales		
PARA LA	$ m N^{\circ}$ de escenarios deportivos adecuados y en uso		
INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA COMUNITARIA	N° de clubes que poseen reconocimiento deportivo		
	LINEA BASE	META	
	Los deportistas sobresalientes del Municipio no reciben apoyo	2 deportistas sobresalientes que reciben apoyo	
	No existe campeonato enfocado en juegos autóctonos	Implementación de 3 campeonatos municipales enfocados	
		a juegos autóctonos	

Anualmente se realizan 4 campeonatos de fútbol.	A dic. de 2011 se mantienen y se fortalecen l
	campeonatos anuales de fútbol y se amplía al menos de
	campeonatos anuales de microfútbol, baloncesto
	voleibol.
3 escenarios deportivos se encuentran adecuados y en uso	Mantener los 3 escenarios deportivos adecuados y en uso
De los 33 clubes existentes ninguno posee reconocimiento	Apoyo para que 6 clubes deportivos cuenten co
deportivo	reconocimiento deportivo.

PROGRAMA: CONSACÁ, CULTURA Y TRADICIÓN

	INDI	CADORES	
	N° de escuelas de formación y promoción artística		
	N° de asociaciones que fomenten la cultura en el Municipio		
	N° participaciones en ferias, actividades de turismo interno e intercambio cultural		
	N° de centros culturales		
	N° de colectivos de comunicación y cultura		
RESCATE Y	N° de Bandas de Músicos en funcionamiento del Municipio		
FORTALECIMIENTO	N° de oficinas de cultura municipal		
DE LAS	N° de fiestas patronales, carnavales y eventos de interés general		
EXPRESIONES EXTRACTION EXPRESIONES	LINEA BASE	META	
ARTISTICAS Y		Creación de una escuela que forma, promueve y acompaña los	
CULTURALES	*	grupos artísticos identificados y organizados tanto en el sector	
GCETCIMEES	no cuentan con una escuela de formación	urbano como rural	
	plásticas que no están reconocidas a nivel municipal	brindando espacios de participación a nivel regional	
	No se realizan participaciones en ferias o actividades de		
	promoción de turismo e intercambio cultural	participación en 2 ferias subregionales y 1 Departamental	
	No se dispone de un centro cultural	Creación de un Centro Cultural	
	No se ha conformado colectivos de comunicación y cultura	Conformación de un grupo colectivo de comunicación y cultura	

E1 2007	1. D		
, .			
<u> </u>	participación en 2 concursos Departamentales de Bandas.		
	Fortalecimiento de la Oficina de Cultura Municipal		
	os		
	120223		
	ADORES		
•			
y .			
*			
N° de sitios históricos y naturales con potencial turístico de relevancia nacional e internacional			
N° de sitios con riqueza natural susceptibles de aprovechamiento ecoturístico.			
N° de sitios turísticos del Municipio incluidos en el Plan Turístico del Departamento			
N° de Instituciones Educativas (I.E) con implementación de la educación para el turismo			
N° eventos de promoción de los patrimonios históricos y cul	turales		
LINEA BASE	META		
	Formulación y puesta en marcha del Plan Municipal de		
No existe Plan Municipal de Cultura	Cultura con estrecha relación con el Plan Departamental de		
_	Cultura y el Plan Decenal de Cultura		
	Conformación y funcionamiento del Consejo de Cultura		
	Municipal		
Se cuenta con una Biblioteca Pública Municipal	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal		
S	Institucionalización de la conmemoración de la Batalla de		
•	Bombona como espacio de integración Regional, Nacional e		
potencial turístico.	Dombona como espacio de integración regional, ivacional e		
	N° de sitios con riqueza natural susceptibles de aprovecham N° de sitios turísticos del Municipio incluidos en el Plan Tur N° de Instituciones Educativas (I.E) con implementación de N° eventos de promoción de los patrimonios históricos y cul- LINEA BASE No existe Plan Municipal de Cultura		

En la actualidad, Consacá hace parte del Santuario de Flora y Fauna del Galeras, contando con organizaciones Campesinas que conservan el medio ambiente y poseen experiencia en proyectos de ecoturismo y agroturismo.	Apoyo a la Implementación de senderos ecológicos que conectan distintos sitios del santuario de flora y fauna galeras integradas con posadas turísticas que hacen parte de las caravanas y recorridos turísticos realizados en las subregiones del Departamento
Los sitios históricos y naturales que posee Consacá no se	Inclusión de 1 sitio histórico y 2 sitios naturales en el Plan
encuentran incluidos en el Plan Maestro de Turismo del	Maestro de Turismo Departamental
Departamento	
En las 3 I.E. no se ha implemento la educación para el	Implementación en 2 de las 3 I.E de la educación para el
turismo	turismo
No se han realizado eventos de promoción cultural e	Realización de 2 eventos de promoción del patrimonio
histórico	histórico y natural en la ciudad de Pasto y 1 en la ciudad de
Installed	Bogotá.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO. DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Fortalecer la capacidad institucional y gestión administrativa con el propósito de mejorar los índices de eficacia y eficiencia, promoviendo espacios y sistemas de concertación y participación comunitaria dando especial atención a los infantes, adolescentes, jóvenes y a la población vulnerable.

ACCIONES Y CRITERIOS BÁSICOS

Con el fin de alcanzar las metas propuestas se requiere un nivel organizativo y de un equipo humano capacitado y comprometido con las acciones de la Administración Municipal, es por lo tanto que realizaran capacitaciones a los funcionarios y se revisara el perfil del cargo de cada uno de ellos.

Igualmente, se implementaran procesos internos de seguimiento y evaluación de acciones, de desempeño, acompañados de un mejoramiento de la infraestructura operativa de Administración con el fin de brindar una mejor atención a la comunidad, de igual manera se realizaran acciones de mantenimiento y adecuación de las instalaciones públicas municipales.

Establecimiento de canales de diálogo sociales y fortalecimiento de las estructuras comunales realizando cabildos abiertos, se incentivara la conformación de veedurías ciudadanas, se fortalecerá y capacitara a las Juntas de Acción Comunal en procesos de participación ciudadana y formulación de proyectos.

Se lideraran procesos de atención y prevención de los habitantes de las zonas de alto riesgo, a través de los comités conformados para ello, con planes específicos de Acción y acompañados de organismos como la defensa civil y la actividad bomberil.

Con respecto a la población infante y adolescente, se propenderá por generar espacios de protección y reconocimiento de sus derechos, a través de la creación de la comisaria de familia, hogares de paso, con el diseño de políticas públicas tendientes a que todos posean un registro civil y tarjeta de identidad, y que sobre todo se reduzcan los casos de violencia intrafamiliar.

Formulación e implementación del Plan Integral Único (PIU) para la atención a la población desplazada destinado a la prevención, protección, atención humanitaria de emergencia y la estabilización socio-económica de dicha población, de igual manera para la visibilización y atención de la población vulnerable se conformara un sistema municipal para la atención de esta población al igual manera la creación de un comité de carácter municipal para la identificación y atención de la población discapacitada.

MATRIZ DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS

PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA CON CALIDAD

	INDICA	DORES
	Nº de personal de planta con capacitación en atención a	l usuario
	N° de funcionarios capacitados en ética pública	
DESARROLLO	Porcentaje de ciudadanos que requieren atención en la Alcaldía y que reciben orientación adecuada	
DEL TALENTO	I Nº do ampleados do la Administración Municipal que no cumplon con el porfil del cargo	
HUMANO	N° de planes operativos internos	
HUMANO	LINEA BASE	META
	14 personas con capacitación deficiente en procesos de	20 empleados de la Administración Municipal están
	organización y atención al usuario	debidamente capacitados en procesos de organización y
		atención al usuario

No existen empleados capacitados en fortalecimiento	10 funcionarios de la Administración Municipal se
de la ética pública	encuentran capacitados en fortalecimiento de la ética
	pública
Solamente el 40% de los ciudadanos fueron atendidos	Incrementar hasta el 70% el porcentaje de la
adecuadamente	ciudadanía que requiere atención en la Alcaldía y que
	recibe orientación oportuna y adecuada
Existen 4 empleados de la Administración que no	Todos los empleados de la Administración Municipal
cumplen con el perfil del cargo	cumple con el perfil del cargo
No existe un Plan Operativo Interno	Implementación de un plan operativo interno que
	contempla la evaluación y disminución de tramites

		INDICADORES
	$ m N^{\circ}$ de procesos internos aplicados al seguimiento de aco	eciones y metas
	Porcentaje de implementación del MECI	
EODTALECIMIENTO	$ m N^\circ$ de dependencias por implementar en la estructura d	de la administración
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN	N° de procesos de evaluación del desempeño	
ADMINISTRATIVA	N° de sistemas de información municipal	
ADMINISTRATIVA	N° de páginas web	
	Porcentaje de computadores por funcionario	
	N° de puntos destinados al acceso a internet N° de infraestructuras públicas municipales N° de cuerpos de maquinaria pesada	
	LINEA BASE	META

No se cuenta con la implementación de un sistema de	Implementación y desarrollo de procesos internos aplicados al
seguimiento de acciones y metas de la Administración	seguimiento de acciones y metas
El 20% del MECI implementadas	100% Desarrollado e implementado el MECI
Existen 7 dependencias con nivel directivo	Reestructuración de la organización institucional que incluye la
	planta de personal (creación de la oficina de atención al usuario,
	comisaria de familia y administración del matadero municipal)
No existe un proceso de evaluación	Diseño, implementación y aplicación de un proceso de evaluación del
	desempeño de los funcionarios de la Administración Municipal
No se cuenta con un sistema de información	Diseño e implementación de un sistema de información de las acciones
	gubernamentales con orientación poblacional
Existe página web de la entidad desactualizada	La Administración Municipal cuenta con una página web
	debidamente actualizada, ofrece información fácil y oportuna
0,5 computadores desactualizados por funcionario	0,6 computadores eficientes (actualizados) por funcionario
No se dispone de acceso a Internet	Implementación de 4 puntos de acceso a Internet
Se cuenta con infraestructura municipal como el	Mantenimiento y mejoramiento de una infraestructura pública
palacio de la Alcaldía, plaza de mercado, parque	municipal
municipal, estadio, parqueadero y demás bienes	
públicos	
6 unidades de trabajo pesado, una retroexcavadora,	Mejoramiento y adecuación de la maquinaria pesada (2 unidades) y
una volqueta (N°1), una motoniveladora y un	adquisición de una unidad nueva de trabajo pesado.
dobletroque en regular estado, y un cargador y una	
volqueta (N° 2) en mal estado y una volqueta es	
estado de chatarra	

PROGRAMA: PARTICIPACIÓN, LIDERAZGO Y CONTROL CIUDADANO

		INDICADORES
DEMOCRACIA		N° de cabildos abiertos concertados realizados
PARTICIPATIVA	COMO	N° de comités de veedurías ciudadanas conformadas
HERRAMIENTA	PARA	N° de Juntas de Acción Comunal (J.A.C) capacitadas e involucradas en procesos de participación ciudadana
EL CAMBIO		N° de Dirigentes comunitarios y/o veredales capacitados y formados en liderazgo social y formulación de proyectos
		N° de Consejos Territoriales de Planeación (CTP)

	N° de Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMD	OR)	
	N° de créditos bancarios solicitados por la Administración Municipal		
	N° de rendiciones de cuentas		
	LINEA BASE	META	
	En el municipio no se han realizado cabildos abiertos	Realización de 2 cabildos abiertos concertados	
	Hasta el 2007 no se han conformado ninguna	Apoyo para la conformación y funcionamiento de 1 comité	
	veeduría	de veeduría ciudadana con participación de mujeres y	
	vocaura	jovenes	
		El 50% de las J.A.C se encuentran capacitadas e	
	La Totalidad de las 34 J.A.C no se encuentra	involucradas en procesos de participación ciudadana, con	
	capacitadas en procesos de participación	procesos de renovación democrática y periódica,	
		promoviendo la activa participación de mujeres y jóvenes	
	No existen dirigentes comunitarios y/o veredales	15 dirigentes comunitarios y/o veredales capacitados y	
	capacitados	formados en liderazgo social y formulación de proyectos	
	Existe acuerdo municipal de creación del CTP, pero	Conformado, funcionado y apoyo en las diferentes	
-	el mismo no se encuentra conformado	actividades del CTP	
		Creación, conformación y puesta en marcha del CMDR,	
	No se han conformado el CMDR	como instancia de concertación entre autoridades locales y	
		entidades públicas en materia de desarrollo rural	
	En el 2006 se efectuó un crédito por 350 millones, en	Solicitud de un crédito bancario de acuerdo a la capacidad	
	el 2007 no se solicitaron créditos a la Banca	de endeudamiento del Municipio de acuerdo a la Ley 358 de	
		1997, decreto 696 de 1998 y la Ley 819 de 2003.	
	No se efectúan rendiciones de cuentas	Realización de 4 rendiciones de cuentas	

FORTALECER	LAS	INDICADORES
RELACIONES		N° de acuerdos, convenios, planes, programas y proyectos con instituciones del orden municipal, departamental y
INSTITUCIONALES,		nacional

CIVILES,	N° de planes integrales de convivencia y seguridad ciudadana					
ECLESIÁSTICAS	N° de talleres de capacitación en Derechos Humanos (DD.HH.) y Derecho Internacional Humanitario (DIH.)					
MILITARES	N° de proyectos concertados en cabildos con el Gobernador					
	N° de encuentros corregimentales entre el Alcalde, la c	comunidad (J.A.C) y autoridades civiles, eclesiásticas y				
	militares	, , , , ,				
	LINEA BASE	META				
	21 convenios suscritos con diferentes instituciones y	Gestión e impulso a la Celebración de 40 convenios y/o				
	entidades	acuerdos interinstitucionales				
	Existe un programa de la Policía Nacional	Formulación, puesta en marcha y seguimientos del Plan				
	denominado "Departamentos y Municipios seguros"	Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana del				
		Municipio				
		Realizados 3 talleres de formación, capacitación y				
		sensibilización en DD.HH. y DIH., dirigido especialmente a				
	No se han realizado cabildos	adolescentes, jóvenes, madres cabeza de familia y población				
		vulnerable, elaborando en conjunto el Plan de Acción en				
		DD.HH y DIH.				
		Un proyecto social o de infraestructura o de equipamiento				
		urbano, concertado en el Municipio producto de un cabildo				
		abierto realizado con el Gobernador del Departamento				
	No se realizan reuniones institucionales con las J.A.C	Realización 12 encuentros corregimentales del Alcalde con				
		las comunidades con el fin de establecer prioridades y				
		acciones comunes				

PROGRAMA: GESTIÓN Y VIGILANCIA DEL RIESGO

	INDIC	ADORES				
	N° de comités conformados para la atención de desastres					
	N° de actualizaciones del componente de riesgo en el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T)					
	N° de Planes Específicos de Acción en cuanto a la Prevención, Mitigación y Superación de la Emergencia					
	N° de brigadas bomberiles					
	N° de emergencias atendidas					
	LINEA BASE	META				
	En el año 2007 se encuentra conformado el Comité	CLOPAD funcionando y fortalecido, en los cuales se				
PREVENCIÓN Y	Local para la Atención de Desastres (CLOPAD)	recogen y adoptan las disposiciones y recomendaciones				
CAPACITACIÓN PARA LA		especificas contenidas en el Plan Nacional para el				
GESTIÓN DEL RIESGO		Prevención y Atención de Desastres				
OESTION BEETHESOO	El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)	Actualizado el E.O.T, el cual contempla el componente				
	contempla el componente de riesgo de manera	de riesgo				
	desactualizada.					
	Existe un Plan Específico de Acción en cuanto a la	Operativización del Plan Especifico de Acción en cuanto				
	Prevención, Mitigación y Superación de la Emergencia	a la Prevención, Mitigación y Superación de la				
	por Amenaza Volcán Galeras que no está operando.	Emergencia por Amenaza Volcán Galeras				
	No se cuenta con brigadas bomberiles	Conformación de una brigada bomberil				
	N.D	Atención de la Emergencias y Desastres presentados				
		conjuntamente con el Departamento y la Nación.				

	INDICADORES						
	N° de Comisarias de Familia creadas y funcionando en el Municipio						
	N° de Hogares de Paso						
	N° registros civiles expedidos						
	N° de tarjetas de identidad expedidas						
	N° de Consejos de Juventud						
	N° de casos de violencia intrafamiliar						
	LINEA BASE	META					
	La Comisaria de Familia no ha sido creada	Creación, funcionamiento y fortalecimiento de la					
PROTECCIÓN Y		Comisaria de Familia, con prioridad en protección y					
RESTITUCION INTEGRAL		restitución de derechos de infancia, adolescencia,					
A LA INFANCIA,	juventud y mujer						
ADOLESCENCIA Y	No existen hogares de paso Creación y fortalecimiento de 1 Hogar de Paso						
JUVENTUD	49 registros civiles expedidos en el año 2007, de los Diseño de un programa institucional tendiente a						
	cuales 20 fueron para niños y 29 para niñas incrementar el número de registros civiles expedidos						
	110 infantes mayores de 7 años se les expidió tarjeta Diseño de un programa institucional tendiente						
	de identidad, de los cuales 70 fueron para niñas y 40 incrementar el número de mayores de 7 años tarjeta d						
	para niños identidad						
	No está conformado el Consejo de Juventud Conformación y funcionamiento del Consejo Municipal de						
	Juventud, de acuerdo con los fundamentos de la Política						
	Nacional de Juventud						
	11 casos registrados de violencia intrafamiliar (incluye Diseño de un programa institucional tendiente a						
	casos maltrato infantil) disminuir los casos de violencia intrafamiliar						

		INDI	CADORES				
		N° de procesos institucionales a favor de la población desplazada					
		N° de Planes Integrales Únicos (PIU) para la atención a la población desplazada					
		N° de Consejos para la construcción e implementación de políticas públicas					
		N° de Sistemas municipales para la Atención Integr	ral de la población vulnerable (SMAIPV)				
		N° de Adultos Mayores beneficiados con el program	n el programa Protección Social al Adulto Mayor				
		LINEA BASE	META				
		Proceso institucional a favor de 438 personas que	Fortalecimiento de los procesos institucionales que				
			conlleven al apoyo a los procesos de estabilización				
PROTECCIÓN	Y		socioeconómica y a la atención humanitaria de				
	Έ	población reubicada)	emergencia en conjunto con el Departamento y Acción				
	ĹΑ		Social				
l .	EN	El Plan Integral Único (PIU) no se encuentra	Formulado y en proceso de Implementación del PIU				
	ÞΕ	implementado	destinado a la prevención, protección, atención				
VULNERABILIDAD			humanitaria de emergencia y la estabilización socio-				
VOLNEI(ADILIDA	LD.		económica de la población desplazada, en articulación				
			y estrecha relación con el PIU del Departamento				
		Al año 2007, existe Consejo Municipal de Política	Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política				
		Social	Social con énfasis en infancia, adolescencia y juventud,				
			con asesoramiento para la formulación del Plan de				
			Envejecimiento y Vejez Saludable y Proactiva.				
		No existe SMAIPV	Creación y funcionamiento del SMAIPV				
		191 Adultos Mayores Beneficiados del programa	Mantenimiento de los beneficiados del programa				
		Social al Adulto Mayor	Protección Social al Adulto Mayor				

		INDICADORES				
		N° de Adultos Mayores beneficiados con el programa Juan Luis Londoño de la Cuesta				
		N° de Adultos Mayores beneficiados con el prog	N° de Adultos Mayores beneficiados con el programa de Almuerzos Calientes			
		N° de Planes Municipales de la Mujer				
		N° de Estrategias de Rehabilitación Basada en	Comunidad (RBC)			
		N° de comités municipal de discapacidad				
		LINEA BASE	META			
PROTECCIÓN	\mathbf{Y}	250 Adultos Mayores beneficiarios del	Gestión para el mantenimiento de los beneficiados con el			
GENERACIÓN	DE	programa Juan Luis Londoño de la Cuesta	programa Juan Luis Londoño de la Cuesta			
ESPACIOS DE	LA	49 Adultos Mayores beneficiados con el Apoyo y Gestión para el mantenimiento de los beneficiado				
POBLACIÓN	$\mathbf{E}\mathbf{N}$	programa de Almuerzos Calientes con el programa de Almuerzos Calientes				
		No existe Plan Municipal de la Mujer Creación e implementación del Plan Municipal de la Mujer				
VULNERABILID	AD	No se ha implementado la estratégica RBC Implementada la estrategia de Rehabilitación Basada				
(continuación)		Comunidad para la prevención de la discapacidad y				
			promoción de habilidades con apoyo y asistencia de la			
		Gobernación del Departamento				
		No existe comité municipal para la atención	Implementación del comité municipal para la atención de la			
		de la población discapacitada	población discapacitada con conocimiento de la Ley			
			1145/07, con asistencia Departamental para el banco de			
			ayudas técnicas y formulación de proyectos de generación			
		de ingresos				

TITULO II

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES - PPI

CAPITULO I

FUENTES DE FINANCIACIÓN

ARTÍCULO DECIMO QUINTO.- Recursos Propios: Son los recursos provenientes únicamente del recaudo de impuestos, contribuciones y tasas, provienen de tarifas y cobros corrientes, entre ellos se destacan el impuesto predial e industria y comercio, sobretasa a la gasolina y ACPM.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO.- Sistema General de Participaciones (SGP): Esta conformado por una distribución con destinación específica para los sectores básicos como educación, salud y agua potable y saneamiento básico, y para los otros sectores considerados como no básicos. Se establece que el crecimiento del SGP será del 4% real para los años 2008 y 2009, del 3,5% para el 2010 y 3% para el año 2011; el crecimiento para el sector Educación será de 5,3% para el año 2009, de 5,1% en el año 2010 y de 4,8% para el 2011.

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO.- Cofinanciación y Cooperación: Son aquellos recursos para inversión provenientes de entidades de cofinanciación y cooperación del orden departamental, nacional, internacional (incluye las Organizaciones No Gubernamentales), su consecución depende en buena manera de la capacidad de gestión, de buena política de relaciones públicas y eficientes formulación y sustentación de proyectos.

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO.- Otros: Como los recursos de capital, entre los que se destaca el Crédito, que depende básicamente de la capacidad de endeudamiento y pago del Municipio.

CAPITULO II

PROYECCIÓN DE RECURSOS

ARTÍCULO DECIMO NOVENO.- PLAN FINANCIERO. El Plan Financiero con el cual se financiará el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 en el Municipio de Consacá será:

PLAN FINANCIERO CONSACA 2008 - 2011					
	2008	2009	2010	2011	
INGRESOS TRIBUTARIOS	52.001.000	53.561.030	55.167.861	56.822.897	
IMPUESTOS DIRECTOS	52.000.000	53.560.000	55.166.800	56.821.804	
Impuesto Predial Unificado	50.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	
Impuesto de Circulación y Tránsito (Participación)	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454	
IMPUESTOS INDIRECTOS	15.802.000	16.276.060	16.764.342	- 17.267.272	
Impuesto de registros	1.000	1.030	1.061	1.093	
Degüello de ganado menor	500.000	515.000	530.450	546.364	
Delineación urbana, estudios y aprobación de planos	500.000	515.000	530.450	546.364	
Espectáculos públicos	100.000	103.000	106.090	109.273	
Extracción de materiales	200.000	206.000	212.180	218.545	
Impuesto de avisos, tableros y vallas	1.500.000	1.545.000	1.591.350	1.639.091	

Industria y Comercio	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270
Ocupación de vías	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727
Impuesto de rifas, apuestas y juegos permitidos	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454
Otros impuestos distritales y municipales	1.000	1.030	1.061	1.093
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	866.826.967	892.831.776	919.616.729	947.205.231
Tasas y Derechos	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540
Sobretasa a la gasolina Motor	180.000.000	185.400.000	190.962.000	196.690.860
Multas	500.000	515.000	530.450	546.364
Sanciones	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727
Intereses	1.000	1.030	1.061	1.093
Contribuciones	1.000	1.030	1.061	1.093
Venta de bienes producidos	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727
Venta de servicios públicos domiciliarios - Servicio de Aseo	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727
Venta de otros servicios	1.000	1.030	1.061	1.093
Arrendamientos o alquileres bienes muebles e inmuebles	12.000.000	12.360.000	12.730.800	13.112.724
Otros ingresos corrientes no tributarios	1.000.000	1.030.000	1.060.900	1.092.727
SGP LIBRE DESTINACION	650.323.967	669.833.686	689.928.697	710.626.557
TOTAL INGRESOS Y RENTAS PROPIAS	934.628.967	962.667.836	991.547.871	1.021.294.307
Recursos de libre destinación para inversión	160.910	190.946	197.729	187.294

PLAN FINANCIERO CONSACA 2008 - 2011

SGP	2008	2009	2010	2011
SALUD CONTINUIDAD	1.413.808.923.00	1.470.361.279.92	1.521.823.924.72	1.567.478.642.46
SALUD PUBLICA	44.629.924.00	46.415.120.96	48.039.650.19	49.480.839.70
PRESTACION DE SERVICIOS POB. NO				
ASEGURADA	63.916.094.00	66.472.737.76	68.799.283.58	70.863.262.09
CALIDAD EDUCATIVA	215.258.624.00	226.667.331.07	238.227.364.96	249.662.278.47
ALIMENTACION ESCOLAR	51.677.325.00	53.744.418.00	55.625.472.63	57.294.236.81
AGUA POTABLE	450.418.072.00	468.434.794.88	484.830.012.70	499.374.913.08
DEPORTE	55.784.081.00	58.015.444.24	60.045.984.79	61.847.364.33
CULTURA	41.838.061.00	43.511.583.44	45.034.488.86	46.385.523.53
LIBRE INVERSION	874.114.067.00	909.078.629.68	940.896.381.72	969.123.273.17
SUBTOTAL SGP.2008-2011	3.211.445.171	3.342.701.340	3.463.322.564	3.571.510.334
TOTAL INGRESOS 2008-2011	4.146.235.048	4.305.560.122	4.455.068.164	4.592.991.935

2009 * 4 + (1.3 calidad educativa).

2010 * 3.5 + (1.6 calidad educativa).

2011 * 3 + (1.8 calidad educativa).

Fuente área de tesorería Consacá

CAPITULO III ASIGNACIÓN DE RECURSOS

ARTICULO VIGESIMO. ASIGNACIÓN DE RECURSOS. El Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Municipal "EL CAMBIO Y EL PROGRESO DE CONSACÁ, ES AHORA" 2008 - 2011 tendrá un valor de Diecisiete mil Cuatrocientos Noventa y Nueve millones Ochocientos Cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve pesos (\$17.499'855.269), a pesos constantes de 2008, distribuidos de la siguiente manera:

TITULO III

SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.- Como mecanismo de ejecución, seguimiento y evaluación, se contará con el Plan de Acción como se contempla en el artículo 41 de la Ley 152 de 1994, de igual manera se presentara la evaluación correspondiente ante Planeación Departamental para someterse a la tasación de la gestión y los resultados de los programas y metas propuestas en el plan conforme a la artículo 42 de la mencionada Ley.

Se implementaran los Planes de Acción por Dependencia, estos planes son instrumentos de planificación mediante el cual cada dependencia de la administración territorial responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo, ordenara y organizara las acciones, proyectos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan, que son de su competencia.

De igual manera en complemento a los Planes de Acción, se contara con instrumentos y mecanismos que permitirán realizar una adecuada aplicación acciones propuestas, como lo son: Plan Indicativo Cuatrienal (resumen y organización por años de los compromisos asumidos, precisando resultados y productos), Marco Fiscal de Mediano Plazo (proyección de los recursos municipales a 10 años), Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI (integración y articulación del presupuesto anual con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo, Plan Indicativo y los Planes de Acción).

La gestión de la Administración Municipal se ajustara a los lineamientos establecidos en el marco del sistema de evaluación de desempeño territorial que desarrolla el Departamento Administrativo de Planeación Nacional en el programa denominado Sistema de Ejecución de Captura de Información Presupuestal (SICEP), mediante el cual se evaluará el cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo y la correcta inversión de los recursos en el Municipio.

Así mismo se generaran espacios de diálogo, interacción y construcción colectiva de beneficios comunes ante el Concejo Municipal, Gobernación, Consejo Territorial de Planeación, Diputados y la sociedad Consaqueña, en ésta última se estimulará el denominado Control Social, a través del fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y creación de veedurías ciudadanas que procuraran por el cumplimiento de las metas propuestas en el presente Plan de Desarrollo.

Es así que se facilitara y estimulara en la comunidad Consaqueña el seguimiento de las acciones gubernamentales que conlleven a un verdadero control social, el esquema de interacción es el siguiente:

Instancia	Período de Evaluación	Objetivo	Temática
Equipo de Gobierno	Cada 02 Mes	Evaluación Interna de las acciones y resultados obtenidos	Desarrollarla por cada eje temático
Consejo Territorial de Planeación	Cada 06 Meses	Evaluación de las acciones y recomendaciones	Se generarán espacios de discusión para cada eje en sesiones conjuntas.
Encuentros Corregimentales	Cada 06 Meses	Diagnostico, formulación de acciones	Acciones a priorizar durante el año en curso
Cabildo Municipal	Cada 24 Meses	Redirección de Acciones	Acciones a priorizar durante el año en curso
Rendición de Cuentas	Cada 12 Meses	Presentación de las metas y resultados obtenidos	Evaluación de la gestión administrativa en cada uno de los ejes estratégicos

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO. VIGENCIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Consacá - Nariño a los trece (13) días de junio de 2008.

GERMÁN ROSERO ARMERO

Alcalde Municipal.